



PERMISO DE DEMOLICION N° FECHA

CARPETA N°

PERMISO ANTERIOR :

INFORMACIONES PREVIAS DEL

TIPO DE OBRA SIN INICIAR INICIADA TERMINADA (Regularización)

I.- ANTECEDENTES RELATIVOS A LA PROPIEDAD

ROL AVALUO N°

Ubicación LOCALIDAD TEMUCO Superficie Terreno m2

Calle/Camino AV. BALMACEDA N° 925 Superficie Primer Piso m2

Urbana Rural

Propietario	<u>ANDRES CATRIAN Y COMPAÑIA LTDA.</u>	RUT	<u>79.561.500-8</u>
Domicilio en	<u>ALDUNATE N° 453</u>		
Representante Legal	<u>ANDRES CATRIAN PLATERO</u>	RUT	
Domicilio en			

II.- PROFESIONALES

Nombres y Apellidos

Ciudad

Arquitecto RURICK BARAHONA MELGAREJO

Domicilio: PANAMERICANA SUR KM 1 TEMUCO

III.- SUPERFICIE APROBADA m2 PISOS

SUPERFICIE A DEMOLER m2

VI.- NOTAS:

- 1.- Este permiso caducará automáticamente a los tres años de concedido si no hubieren iniciado las obras.
- 2.- Se autoriza demolición Parcial de Muro perimetral hacia calle a Bulnes y Balmaceda de acuerdo a lo indicado en planos.
- 3.- Se deberán implementar las medidas indicadas en el Art. 5.8.3. de la O.G.U.Y C. que le sean pertinentes.
- 4.- Debe velar por el cumplimiento de las disposiciones del Cap.8, Título 5 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción en lo referente a las demoliciones y al Art. 5.8.12 de este Capítulo.


CAROLINA CONTRERAS LEAL
Arquitecta

REVISOR


DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
DIRECCIÓN
MARCELO BERNIER RICHTER
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

CCL/jej